



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**N°61-2023-DE-HEVES**

# **RESOLUCIÓN DIRECTORAL**

Villa El Salvador, 25 de abril del 2023

## **VISTO:**

El Expediente N° 23-004917-001, que contiene la Nota Informativa N° 0012-2023-UGC-HEVES de fecha 18.04.23, el Proveído N° 00127-2023/UGC/HEVES (E) de fecha 05.04.23 y el Informe N° 00022-2023/AACC/HEVES de fecha 04.04.23, de la Unidad de Gestión de la Calidad; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su Jurisdicción;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16° del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador aprobado con la Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS de fecha 27.05.16, se establece que la Unidad de Gestión de la Calidad es la unidad orgánica encargada de la implementación de los principios, normas, metodología y proceso del Sistema de gestión de la Calidad en Salud, para promover la mejora continua de los servicios;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA de fecha 30.05.06, se aprobó el documento técnico: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en cuyo componente de la garantía y mejora enfatiza que la evaluación de la tecnología sanitaria se constituye en uno de sus principales ejes temáticos del sistema;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA de fecha 04.06.07, se aprobó la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según sus nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA de fecha 23.04.09, se aprobó la "Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" como guía de referencia nacional de aplicación en los establecimientos de Salud públicos y privados del sector que pertenece a los niveles I, II y la Categoría II-1, en el ámbito nacional incluyendo a los servicios prestados por terceros;

Que, en atención al Informe N° 00022-2023/AACCM/HEVES de fecha 04.04.23, remitido mediante el Proveído N° 00127-2023/UGC/HEVES (E) de fecha 05.04.23 y la Nota Informativa N° 0012-2023-UGC-HEVES de fecha 18.04.23, la Unidad de Gestión de la Calidad remite la propuesta de Equipos de Acreditación y Evaluadores internos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente, de acuerdo a la propuesta presentada; y, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA de fecha 04.06.07, que aprobó la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y la Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA de fecha 23.04.09, que aprobó la "Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que, con la finalidad de continuar y garantizar el regular desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, resulta pertinente conformar el Equipo de Acreditación



y Evaluadores Internos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador mediante acto resolutorio correspondiente, y de acuerdo a la propuesta presentada;

Que, el Artículo 10° Literal c) del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS de fecha 27.05.16, establece las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo, entre las cuales se encuentra, la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en asuntos que sean de su competencia, en cumplimiento de las actividades institucionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Con la visación del Jefe (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES); y

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 26842, Ley General de Salud; el Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N°011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y el Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa "El Salvador", aprobado con la Resolución Jefatural N°381-2016/IGSS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Equipo de Acreditación 2023, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, el cual estará integrado por los profesionales de la salud, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Oficina/Unidad/Departamento/Servicio	Nombres y Apellidos
1	Dirección Ejecutiva	M.C Carlos Luis Urbano Durand
2	Unidad de Gestión de la Calidad	M.C Jhony Hernán Juárez Montalván
3	Departamento de Articulación Prestacional	M.C Alden Alejandro Radas Barbie
4	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	M.C Walter Suriel Becerra Bonilla
5	Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos	M.C Juan Pablo Rivero Vallenias
6	Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	M.C Wendy Marilyn Cordova Bernal
7	Servicio de Enfermería	Lic. Johana Isabel Quispe Prada

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR** el Equipo de Evaluadores Internos 2023, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, el cual estará integrado por los profesionales de la salud, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Oficina/Unidad /Departamento	Unidad/ Servicio	Representantes Nombres y Apellidos
1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Lic. Bernardo Richard Pérez Díaz
2	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Ing. Margot Soledad Palomino Barreto
3	Oficina de Administración	Oficina de Administración	Lic. Mauro Huamaní Navarro
4		Unidad de Logística	Tec. Samanda Alexandra Acosta Huayllani
5		Unidad de Ingeniería Clínica, Hospitalaria y de Servicios	Ing. Kelvin Moisés Martín Huamán Guzmán
6		Unidad de Seguros	Tec. Joseph Santos Huarcaya Sandoval
7			Tec. Elvis Vladimir Muñoz Almonacid
8	Unidad de Asesoría Jurídica	Unidad de Asesoría Jurídica	Abog. Elisa Rossana Rojas Crisóstomo
9	Unidad de Gestión de la Calidad	Unidad de Gestión de la Calidad	Lic. Diana Alegría Delgado



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital de Emergencias  
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10		Unidad de Gestión de la Calidad	Lic. Elena Rosa Baldera Paiva
11	Unidad de Inteligencia Sanitaria	Unidad de Inteligencia Sanitaria	M.C Nilda Terrones Valera
12		Unidad de Inteligencia Sanitaria	Ing. Iván Ortiz Zúñiga
13	Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	Lic. Grecia Solange Pineda Bañados
14	Unidad de Tecnologías de la Información	Unidad de Tecnologías de la Información	Ing. Jesús Santiago Gutiérrez Quispe
15	Departamento de Articulación Prestacional	Servicio de Referencias y Contrarreferencia	M.C Yordano Carlos Yerba
16		Servicio de Atención y Orientación al Usuario	Tec. Yeremi Isabel Cornejo Coca
17	Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre	TM. Johanny Mirelle Gómez Quispe
18		Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre	TM. Lisset Katherine Moreno Reyes
19		Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre	M.C. Leslie Estefany Yovera Orellana
20		Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre	M.C. Cindy Esther Picoy Romero
21		Servicio de Apoyo al Tratamiento	T.M Luis Alberto Tito Gonza
22		Servicio de Apoyo al Tratamiento	Lic. Melissa Admira Sotelo Gabriele
23		Servicio de Apoyo al Tratamiento	Q.F Ronald Ever García Castillo
24		Servicio de Atención Ambulatoria	M.C Ricardo Rómulo Paredes Pascual
25		Servicio de Atención Ambulatoria	M.C Anthony Luis Guiop Santillán
26		Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico- Unidad de Hospitalización de Cirugía.	M.C Angélica del Pilar Barrutia Sánchez
27	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico- Unidad de Hospitalización Pediátrica	M.C Pamela Haydee Jump Salcedo	
28	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico- Unidad de Cirugía Pediátrica	M.C Christian Neciosup Orrego	
29	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico -Unidad de Hospitalización Gineco Obstetricia	M.C Christian José Borda Ramos	
30	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico - Unidad de Hospitalización Gineco Obstetricia	Obsta. Diyane Alida Gamarra Aparicio	
31	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico - Unidad de Hospitalización Gineco Obstetricia	Obsta. Fiorella Clara Vicharra Alán	
32	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico -Unidad de Hospitalización Gineco Obstetricia	Obsta. Mercedes Aquino Mora	
33	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico -Unidad de Hospitalización Gineco Obstetricia	Obsta. Olga María Yalle Yarasca	
34	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico -Unidad de Hospitalización Gineco Obstetricia	Obsta. Pilar Lupe Baquerizo Mucha	
35	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico -Unidad de Hospitalización Gineco Obstetricia	Obsta. Sara Llactahuaman Cuchuñaua	
36	Servicio de Hospitalización – Clínico Quirúrgico -Unidad de Hospitalización Gineco Obstetricia	Obsta. Yolanda Carmen Baldoxeda Pérez	
37	Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos	Servicio de Emergencia	M.C Luis Quispe Valverde
38		Servicio de Cuidados Críticos	M.C Luisa Úrsula Rivas Flores
39	Servicio de Enfermería	Servicio de Enfermería	Lic. Diana Luz Vega Montesinos



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

40		Servicio de Enfermería	Lic. Mirtha Gricelda Durán Francia
41		Servicio de Enfermería	Lic. Bibiana Paola Asurza Huamani
42		Servicio de Enfermería	Lic. Jackeline Estrella Carranza Torres
43		Servicio de Enfermería	Lic. Eva Guzmán Alvarez
44		Servicio de Enfermería	Lic. Marivel Saldaña Villanueva
45		Servicio de Enfermería	Lic. Alejandro Ignacio Muñoz Guzmán
46		Servicio de Enfermería	Lic. Cesar Enrique Villarreal Ramírez
47		Servicio de Enfermería	Lic. Evelyn Verónica Andía Montoya
48		Servicio de Enfermería	Lic. Miguel Fabrisius Vilela Cruz
49		Servicio de Enfermería	Lic. Marivel Elisa Sulca Parra
50		Servicio de Enfermería	Lic. Liliana Teodora Vicente Lorenzo
51		Servicio de Enfermería	Lic. María del Carmen Mesías Avalos

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** a los integrantes de los Equipos de Acreditación y Evaluadores designados en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución, quienes realizarán funciones en cumplimiento a las Normas de Gestión de la Calidad de Atención en Salud y otras disposiciones legales sobre la materia.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Resolución Directoral, en el portal institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

CLUD/SCDC/JHJM/ERRC.

**Distribución:**

- Unidad de Asesoría Jurídica.
- Unidad de Gestión de la Calidad.
- Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- Miembros de Equipo.
- Archivo.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el HEVES, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:  
<https://tramite.heves.gob.pe/consulta/diFile?var=t8GFuYOAfiWzqL%2FAj2W3qHi1iXCCr654x49%2Fj2Cgj6ajXVOeiGafeWZdtqeJuYNZdVmez9TY>